ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO JEMSTOUR EXPLORE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciseis (2016), siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en el Km. 13,5 de la vía a la costa, Urbanización Terranostra, Etapa Vilanova, Mz 1515, villa 2, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO & PRIVADO JEMSTOUR EXPLORE S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular el señor Alejandro Rodolfo Piedra Gómez, y como Secretaria la Sra. Mercedes Narcisa Gómez Paladines.

La secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- ALEJANDRO RODOLFO PIEDRA GOMEZ, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). cada una.

- MERCEDES NARCISA GOMEZ PALADINES, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Revisión del Informe de Gerente General***
2. ***Revisión del Informe de Comisario***
3. ***Revisión de los Estados Financieros del Año 2015***

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 20h00.-

.f) p. Piedra Gómez Alejandro Rodolfo
.(ACCIONISTA),

f.) Gómez Paladines Mercedes Narcisa
(ACCIONISTA);

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 10 de abril de 2016.-

Mercedes Narcisa Gómez Paladines
SECRETARIA